



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR	Sala de Juntas -Rectoría	ACTA		07	
FECHA	2 de mayo de 2019	HORA INICIO	8:27 a.m.	HORA FIN	12:00 m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Felipe Alfredo Riaño Pérez	Delegado del Presidente de la República	X	
Genny Milena Padilla Reinoso	Representante Gobernación	X	
Lombardo Rodríguez López	Representante de Ex Rectores Universitarios		X
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Representante de las Directivas Académicas	X	
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados	X	
Diana María Sánchez Caicedo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Olga Lucia Díaz Villamizar	Rectora	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 2 de mayo de 2019.

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quórum.2. Consideración y Aprobación del Orden del día.3. Consideración de los proyectos de actas 01 y 02 de 2019.4. Ejecución Presupuestal 2019 Vs 2018.5. Seguimiento avance Planta Física.6. Comisión de Actualización y Perfeccionamiento docente en el Exterior a la Mg. Ligia Consuelo Sánchez Leal, del 18 al 25 de mayo de 2019, en Ghent (gante) – Bélgica.7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Verificación del quórum La Secretaria del Consejo, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó a la doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta del Consejo, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 14 del Estatuto General. Es importante anotar que no asistió el doctor Lombardo Rodríguez López, Representante de los Ex rectores universitarios, quien se excusó por motivos de carácter familiar.

2. Consideración y Aprobación del orden del día

La doctora Ana Milena, Presidenta del Consejo, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

Acto seguido, la doctora Ana Milena, señaló que tiene una inquietud referente al proyecto de Reglamento Estudiantil, en el sentido que no se continuó con la revisión del citado documento por parte del Consejo Superior.

Al respecto, Nelson Alberto Murcia Ramírez, Representante de los Estudiantes, expresó que en la Asamblea realizada con los estudiantes de la Facultad de Derecho, manifestaron su desacuerdo con la redacción de los capítulos correspondientes a los Deberes, Derechos y Prohibiciones y Régimen Disciplinario, y agregó que en la citada asamblea se acordó elevar consulta sobre el tema de régimen disciplinario a varias Universidades, con el fin de contar con los elementos de juicio para realizar los correspondientes aportes. Por lo anterior, se solicitó al Consejo Superior Universitario aplazar el análisis del Proyecto de Reglamento Estudiantil.

De igual manera, Nelson aclaró que el reglamento se ha trabajado con la participación de los estudiantes a través de asambleas y mesas de trabajo, sin embargo, sugirió que el órgano colegiado atienda en forma positiva la solicitud de los mismos otorgando un tiempo prudencial para que ellos cuenten con los conceptos solicitados a otras instituciones y realicen los aportes al mencionado Reglamento.

En este punto la doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, Rectora de la Universidad contextualizó a los integrantes del Consejo Superior Universitario del proceso que se surtió con el proyecto de modificación del reglamento estudiantil:

Años 2016 y 2017:

- Desde octubre de 2016 hasta octubre de 2017, el estudiante Nelson Murcia, en ese entonces Representante de los Estudiantes en el Consejo Académico, lideró el proceso para retomar la actualización del Reglamento.
- La mesa de trabajo del factor 2 dentro del proceso de Acreditación Institucional inició en marzo 29 y 30, la construcción de la propuesta del Reglamento estudiantil, a partir del proyecto consolidado en 2013. Participantes: Líder delegada por la Vicerrectoría Académica, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, con la intervención de Secretaría General, Admisiones, Registro y Control y Oficina Jurídica.
- Aportes de los estudiantes de los diferentes programas académicos en las sesiones previstas.

Año 2018:

- La Vicerrectoría Académica y el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, Nelson Murcia, trazaron el cronograma de trabajo en el mes de marzo, liderando la actividad de actualización del proyecto de Reglamento Estudiantil.
- Participación de los estudiantes en espacios del Comité Asesor con el líder que los representa en el Consejo Superior Universitario.
- La Vicerrectoría Académica convocó a los participantes del factor, desde marzo a reanudar el trabajo de la mesa: Decana Facultad de Ciencias Sociales, Secretaría General, Oficina Jurídica y Admisiones, Registro y Control.
- Se obtuvo una propuesta actualizada y fue publicada en la página web, entre el 15 de junio y el 30 de julio.
- El estudiante Nelson Murcia retomó las jornadas de socialización con los estudiantes, entre el 26 y 30 de julio.
- Se consolidó la propuesta final del Reglamento Estudiantil y se programaron quince (15) sesiones del Consejo Académico en los meses de septiembre, octubre y noviembre, para la revisión de la citada

propuesta; sin embargo, de las quince (15) sesiones solo en ocho (8) fue analizada la propuesta, toda vez que fue necesario aplazar siete (7) sesiones por inasistencia de la Representante de los Estudiantes ante el cuerpo colegiado.

- La Secretaría General solicitó concepto a la Oficina Jurídica, División Financiera y Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, por lo cual, estas dependencias enviaron ajustes a la versión remitida por Secretaría General.

Año 2019:

- Análisis y retroalimentación de la propuesta de Reglamento estudiantil en cinco sesiones del Consejo Académico del 15,22,24 y 28 de enero de 2019.
- El Consejo Académico en sesión del 5 de febrero de 2019, mediante Acuerdo 11 de 2019 emitió concepto favorable a la propuesta de actualización del *Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado Presencial*, resultado del trabajo con los diferentes estamentos de la Universidad.
- El Consejo Superior Universitario para proceder al análisis del documento, designó una comisión de cuatro consejeros compuesta por el Representante de los Ex rectores Universitarios, Representante de las Directivas Académicas, Representante de los Estudiantes y Representante de los Docentes.

De lo anterior, se colige que en la elaboración del proyecto de Reglamento Estudiantil participaron activamente el sector estudiantil y demás estamentos de la universidad, toda vez que el citado proyecto fue objeto de análisis en las mesas de trabajo previstas para tal fin.

De igual manera, la doctora Olga Lucia, informó que hoy 2 de mayo se retoma la mesa multiestamentaria y dentro de sus peticiones es devolver las propuestas de normatividad a las bases.

La profesora Diana María Sánchez Caicedo, Representante de los Docentes, señaló que la Universidad garantizó los espacios de participación de los estudiantes en la modificación del Reglamento Estudiantil, ahora bien después de surtir las diferentes etapas de análisis y revisión en las instancias competentes y en la última fase surgen estas situaciones, me preocupa mucho porque tenemos otros temas que igualmente son prioridad, como la visita de pares y uno de los procedimientos previstos dentro del plan de mejoramiento de acreditación es la actualización normativa y observo que se termina el año y no avanzamos en la revisión del Reglamento Estudiantil. En conclusión, los estudiantes contaron con el tiempo suficiente para presentar sus aportes al citado reglamento y no considero conveniente en este momento devolvernos en las etapas ya surtidas en el procedimiento. Además, es importante aclarar que en el proyecto de modificación se tomaron como referentes los reglamentos o estatutos estudiantiles de otras universidades que sirvieron de fundamento en las modificaciones del documento que se encuentra en revisión ante el Consejo.

Referente a los antecedentes del proceso de construcción del proyecto de Reglamento Estudiantil el señor Murcia Ramírez, manifestó que el proyecto de reglamento se está actualizando desde el año 2004, mediante un trabajo articulado con el comité de representantes del sector estudiantil y como resultado de este trabajo se elaboró una propuesta en el año 2013, la cual se constituyó en insumo para el año 2015 dentro del proceso de acreditación, específicamente el factor 2 denominado Estudiantes que incluía los aspectos de ingreso, permanencia, graduación y normatividad, se revisó el documento en conjunto con Natalia González, Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, y se evidenció que faltaba la participación de algunos programas, en consecuencia se solicitaron los espacios y en agosto de 2017, se trabajó con los comités de estudiantes de aquellos programas que no habían intervenido en la discusión y análisis de la propuesta de modificación de Reglamento Estudiantil, una vez se realizó esto, se consolidó una sola propuesta que se entregó en 2018, sin embargo continuamos nutriendo y socializando el documento en los programas, comités de representantes y se presentó en 2019 una propuesta final que fue objeto de estudio y análisis al interior del Consejo Académico, es pertinente señalar que la intención no es regresar el documento a las bases, sino solo revisar los dos capítulos ya mencionados.

Al respecto, la doctora Ana Milena manifestó que en las construcciones de la normatividad interna de las instituciones se busca que sea de manera participativa, se propician los espacios para la discusión y el debate, en consecuencia en el caso que nos ocupa si los estudiantes tienen las observaciones que las alleguen en físico para revisión del cuerpo colegiado, pero es necesario puntualizar que llevamos dos años en la construcción de un reglamento y cuando está en la última instancia se solicita un permiso adicional para pedir conceptos a otras instituciones, una tarea extemporánea considerando el trabajo desarrollado y los antecedentes ya expuestos.

Entonces estaríamos frente a un cronograma paralelo, a pesar que nos propusimos una agenda estratégica; por lo anterior pongo en consideración la propuesta de los estudiantes, aunque los tiempos y los espacios para la revisión del Reglamento Estudiantil por parte del sector estudiantil ya se surtieron; el Consejo Superior recibirá las observaciones para análisis, pese a que contaron con los tiempos suficientes para presentar aportes. No obstante, se sugiere respetuosamente al Representante de Los Estudiantes fijar una posición al respecto, toda vez que se ha realizado un trabajo arduo en el camino a la construcción de una normatividad.

En este contexto el doctor Felipe Alfredo Riaño Pérez, Representante del Presidente, manifestó que está de acuerdo con el planteamiento de la doctora Ana Milena en el sentido de que se han otorgado los espacios y el tiempo necesario para el estudio y presentación de observaciones al Reglamento Estudiantil, además de tiempos adicionales y en este caso la política interna debe beneficiar a los estudiantes y a toda la comunidad, pero su revisión no puede ampliarse en el tiempo, ahora bien el Consejo Superior brindó la posibilidad que grupos adicionales a las representaciones pudieran coadyuvar en este proceso que se viene desarrollando.

De igual manera, es necesario aclarar que los reglamentos estudiantiles únicamente son administrativos disciplinarios, pero hasta ahí llega nuestra competencia porque la Universidad no es policía judicial, ni tiene otros alcances en algunas situaciones de carácter disciplinario, pues serán competencia de otras entidades.

En este sentido la Doctora Genny Milena Padilla Reynoso, Representante de la Gobernación de Cundinamarca, señaló estar de acuerdo con los anteriores planteamientos y acotó que cuando los documentos se radican en esta instancia es porque se surtió el trámite previo de revisión y se otorgaron las oportunidades, sin desconocer que se tendrá en cuenta el aporte que realicen los estudiantes siempre y cuando sean pertinentes.

En este punto la doctora Ana Milena, aclaró que la revisión del Reglamento Estudiantil lo va hacer el Consejo Superior Universitario, y que se trabajará en el tema disciplinario cuando los estudiantes envíen las observaciones por escrito antes de octubre, es necesario señalar, que se hace la recepción de la información extra tiempo y se revisarán las observaciones que lleguen hasta esa fecha.

La doctora Edna Rocío Pulido Olaya, Representante de los Egresados manifestó que debemos velar por los buenos principios de la planeación y participación de los estudiantes, deben entender que siempre hemos estado dispuestos a escucharlos en todas sus proposiciones desde el marco de la planeación, si se incumple obviamente nos quedaremos en el ejercicios de participación, que finalmente no generan sino retrasos en los procesos, entonces, la invitación es a que estos días lo hagan de forma rápida teniendo claridad que el Consejo se encuentra presto a escuchar esas últimas recomendaciones y sugerencias sin estar en el marco de la planeación prevista.

3. Consideración Actas 01 y 02 de 2019

Respecto al acta 01 de 2019 se incluyeron las observaciones realizadas por los consejeros y fue aprobada por unanimidad. Referente al acta 02 de 2019, no se recibió ninguna observación fue aprobada por unanimidad.

4. Ejecución Presupuestal 2019 Vs 2018

El doctor Maximiliano Manjarrés, Jefe de la División Financiera, presentó el informe de Ejecución presupuestal al mes de marzo de 2019 y el comparativo de marzo 2019 Vs 2018 (anexo1).

Finalizada la intervención del doctor Manjarrés, surgieron los siguientes interrogantes:

La doctora Ana Milena preguntó: ¿Qué se entiende por CDPS en curso?, toda vez que cuando emitió el CDP se hace el contrato.

¿En la presentación se señala el término ejecución, entonces de acuerdo con la presentación qué se entiende por ejecución?

El doctor Manjarrés respecto al primer interrogante, señaló que una vez emitido el CDP, se presume que se va a ejecutar, aunque aún no se haya adelantado el proceso para la ejecución, pero ya hay una negociación en curso y no se ha terminado el proceso.

En cuanto al segundo interrogante, manifestó que el término ejecución previsto en la presentación se refiere al gasto efectivo en CDP y registros presupuestales no en efectivo, con base en una ejecución de presupuesto calcularemos el porcentaje de fusión, pero como no se ha emitido el CDP asumimos que se va a ejecutar.

Sobre este punto, la doctora Ana Milena solicitó al doctor Manjarres aclarar si la fusión es de caja o de contratos. El doctor Manjarrés expresó que es del contrato como tal, habría que compararlo contra el flujo efectivo para mirar si en tesorería ya iniciamos el pago de algunos contratos que se relacionaron en la presentación, toda vez que normalmente no tenemos obligaciones de más de un mes en curso.

Sin embargo, la doctora Ana Milena reiteró que requiere aclaración porque en la intervención el doctor Manjarrés en algunas ocasiones señaló que es caja y después argumentó que son contratos, a lo cual el doctor Manjarres aclaró que por ser marzo 31 es caja.

La doctora Edna Rocío, preguntó: ¿En qué consiste la figura de supernumerarios y que quiere decir con servicios personales?

Al respecto la doctora Olga Lucia, señaló que en la presente vigencia contamos con cuarenta y siete (47) supernumerarios, que es un personal de apoyo que se contratan por un tiempo determinado. Es importante precisar que la planta de personal administrativo no se ha ampliado desde el año 2000, sin embargo, en el período de 2009 a 2010, la Universidad contrató un estudio de cargas laborales en el que se concluyó la necesidad de ampliar la planta de personal administrativa en cincuenta y dos (52) cargos, de igual manera es necesario llevar a cabo la aprobación del Estatuto Administrativo, reglamentar los concursos públicos de méritos para el citado personal.

A su vez el doctor Marco Antonio Pinzón Castiblanco, Representante del Sector Productivo, solicitó para la próxima sesión un comparativo del comportamiento presupuestal y el número de personas vinculadas por este concepto de los años 2016, 2017 2018 y 2019, puesto que es una suma en el presupuesto de la Universidad bastante significativa, máxime si no incluye docentes, así mismo conocer el objeto del contrato y las fases del proceso de vinculación.

De igual forma, la doctora Edna Rocío, solicitó para la próxima sesión información por concepto de honorarios, así como la discriminación de otros servicios personales, de gastos generales y la adquisición de servicio presentada en porcentajes.

La doctora Ana Milena, consideró que no es viable revisar el tema en una sesión de Consejo Superior Universitario por consiguiente solicitó que la información se envíe a los consejeros vía correo electrónico.

De otra parte, también hace mención a las salidas pedagógicas, las cuales a la fecha no se han realizado teniendo en cuenta que se está en segundo corte del período académico y, de acuerdo con el histórico de años anteriores han quedado por este concepto saldos sin ejecutar, es decir que no contamos con una planeación.

Sobre el particular la doctora Olga Lucia manifestó que los decanos realizan la planeación y distribución presupuestal de las salidas pedagógicas, sin embargo, se presentaron retrasos en la distribución que a la fecha ya se ajustaron y solo se encuentra pendiente el proceso de solicitud para dar paso a la contratación del operador turístico.

El doctor Riaño Pérez, indagó si se han presentado incidentes con las salidas pedagógicas.

Al respecto la doctora Olga Lucia manifestó que los incidentes que se presenten en las salidas pedagógicas, son asumidos por la empresa contratada, es decir que la finalidad es garantizar la seguridad de los estudiantes y dentro del procedimiento establecido por la Universidad, las facultades reportan los datos de los estudiantes que asisten a las citadas salidas y de igual manera los Decanos presentan un informe de supervisión del contrato y evaluación del servicio prestado.

La recomendación del señor Murcia Ramírez, es cumplir con la planeación de las salidas pedagógicas dentro del transcurso del semestre y no al final del período académico fechas en las cuales se encuentran programados los parciales y genera inasistencia de estudiantes, al igual que la suma de dinero que debe asumir el estudiante.

El doctor Pinzón Castiblanco, manifestó que ha sido recurrente la queja referente a la suma de dinero que deben asumir los estudiantes para participar en las salidas pedagógicas, en consecuencia considero que desde el Consejo Superior se asigne un mayor presupuesto al rubro de las citadas salidas, a fin de contar con el cubrimiento del 100% por concepto de transporte, alojamiento y alimentación, ya que la razón de ser de la Universidad son los estudiantes, es la política que se haga vs la estabilidad, tranquilidad y apoyo a los estudiantes; Podríamos hacer lo siguiente Señora Presidenta si lo estima conveniente revisar el tema de las salidas, si es una suma superior la que se requiere como consejo podemos analizar la posibilidad de realizar un traslado presupuestal, de igual forma se realice un llamado a los decanos para que se inicie la ejecución del rubro, no sé si los demás consejeros están de acuerdo que se les pague el 100% de los gastos de las salidas a los estudiantes.

La profesora Diana María aclaró que el rubro de salidas pedagógicas se debe distribuir entre cinco facultades y a su vez en los programas que conforman cada facultad, en este sentido el valor asignado de doscientos millones de pesos (\$200.000.000) no es suficiente para cubrir el transporte, alojamiento y alimentación, por tal motivo necesariamente los estudiantes deben aportar para cubrir parte de los gastos.

Frente a la ejecución presupuestal el doctor Manjarrés aclaró que el Comité de presupuesto realiza el seguimiento mensual de la ejecución presupuestal, se envían comunicaciones a las áreas informando el porcentaje de ejecución y se les exhorta a los responsables de los proyectos de inversión para que adopten las medidas tendientes a lograr el 100% de ejecución.

La doctora Olga Lucia precisó, que este tema ya se había abordado en el Consejo Superior Universitario, es necesario señalar que las salidas pedagógicas se originaron en el Programa de Turismo, ya que las mismas son parte esencial de la formación de los estudiantes en dicho programa, a pesar de ello esta figura se hizo extensiva a los demás programas académicos. De igual manera, se está analizando con los Decanos los impactos y los aportes de esta figura en la formación de los estudiantes y con estos elementos tomar las decisiones que se

[Handwritten signature]

consideren pertinentes. Ahora bien, no es viable realizar traslados presupuestales como se observa en la presentación de la División Financiera todos los rubros están afectados.

Al respecto el señor Murcia Ramírez, manifestó que no está de acuerdo con la posibilidad de suprimir las salidas pedagógicas para los demás programas, ya que son beneficios para los estudiantes que no se pueden desmejorar, y señaló que se acoge a la propuesta del doctor Pinzón Castiblanco; considero necesario la realización de un estudio y en el caso del Programa de Turismo si hay mayor número de necesidades se le otorgue un presupuesto mayor, así mismo se debe tener en cuenta que las salidas son un medio de contacto de los estudiantes y en vez de disminuir su realización, se deben incrementar, es decir, si estamos proyectando un crecimiento de planta física entonces también proyectemos aumento en estos rubros si se pueden ajustar.

La profesora Diana María afirmó que en la mayoría de las universidades no asumen el 100% de los conceptos generados por salidas pedagógicas, ahora bien, de acuerdo con la experiencia que tiene la Universidad con el proceso se ha observado que, a pesar de existir una inscripción previa para asistir al evento programado, llega un número menor de estudiantes a los inscritos y esto ha generado costos adicionales.

En este sentido el señor Murcia Ramírez, consideró que se debe revisar la planeación y el procedimiento establecido para las salidas pedagógicas y ajustar lo que se considere pertinente para imprimirle celeridad y a su vez definir los compromisos que deben asumir los estudiantes, y de igual manera establecer realmente las causas que generan la no participación por parte de los estudiantes.

El doctor Riaño Pérez, señaló que se requiere contar con la política de proyección social, donde se incluya el procedimiento de las salidas pedagógicas y se identifiquen los riesgos del proceso y la forma de abordarlos. Igualmente enviarles a los Decanos el mensaje que la corporación está preocupada por la ejecución, porque de todas formas es un recurso que está y que es posible que en este momento se hayan hecho algunas salidas, pero aún no hay ejecución.

¿La profesora Diana María, manifestó que frente a los proyectos de plataforma tecnológica y promoción y relaciones internacionales que va a contratar la Universidad? En este punto intervino el doctor Riaño Pérez y señaló que el año pasado la Rectora manifestó que para el 2019 se iba a realizar una contratación correspondiente al proyecto de plataforma tecnológica, la pregunta es si ya se publicó la invitación.

A continuación, la doctora Olga Lucia, manifestó que se deben tener en cuenta dos aspectos:

La plataforma tecnológica tiene que ver con el aporte de licencias y es lo que se ha ejecutado a la fecha y la actualización tecnológica, sin embargo, con el porcentaje que se recibió de las cooperativas se tomó la decisión en el Comité de Inversiones de actualizar una sala de informática en la sala de diseño digital y adicionalmente se está trabajando en un proyecto dirigido a Colciencias para un laboratorio de 3d digital para la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

La doctora Edna Rocío, señaló que, revisando la información de ejecución presupuestal, se requiere ampliar los datos en el sentido de identificar que constituye cada uno de los conceptos que se ha ejecutado y que falta por ejecutar.

La doctora Olga Lucia, aclaró que el año pasado se envió a los consejeros el componente 17 que detalla los contenidos de los proyectos de inversión, sin embargo, a través de Secretaria General se enviarán nuevamente los documentos a los consejeros.

Referente al recurso que ingresa por concepto de cooperativas el señor Murcia Ramírez, realizó la siguiente pregunta ¿de acuerdo con la propuesta que presenta la División Financiera al Consejo le corresponde aprobarla?

La doctora Olga Lucia aclaró que da a conocer al Consejo para la incorporación, de acuerdo con el concepto del Comité de Inversiones.

El doctor Riaño Pérez, indagó respecto a la renovación de la plataforma administrativa si está prevista para este año, toda vez que en ocasiones anteriores se había planteado que la toma de decisiones en tiempo real estaba asociada a ese sistema tecnológico, hay mucha información dispersa en distintos lados y es necesario concentrarla en un solo lugar, seguiríamos con ese aspecto a mejorar porque en este año no lo podríamos implementar.

La doctora Olga Lucia, señaló que no se cuenta con los recursos suficientes para la renovación de la plataforma administrativa, es importante aclarar que la universidad realizó una inversión importante y adquirió los sistemas de información ISODOC, ACADEMUSOFT, NOVASOFT y desde la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, se adelanta una campaña de capacitación para lograr la utilización óptima de la plataforma.

Referente al rubro permanencia estudiantil, el señor Murcia Ramírez manifestó que no es claro por qué hay un 93% CDPS en curso, entonces mi inquietud es si alcanza el dinero para el otro semestre.

La doctora Olga Lucia aclaró que el semestre inició en marzo, razón por la cual está pendiente la ejecución.

5. Seguimiento Avance Planta Física

El Arquitecto Juan Carlos Vásquez Pérez, gerente del proyecto de planta física, presentó el informe de seguimiento avance de planta física y el cronograma de actividades (anexo 2). Al respecto surgen los siguientes interrogantes por parte de los consejeros:

La doctora Ana Milena, preguntó: ¿por qué la compra del lote está prevista hasta septiembre?

Sobre este punto el Arquitecto Vásquez Pérez aclaró: La compra del lote está prevista para el mes de septiembre, atendiendo que Bavaria, mediante oficio calendado el 01 de abril del presente año informa del cronograma que tienen previsto para la expedición de la licencia de urbanismo en el mes de agosto, sin embargo estas fechas están sujetas a modificaciones, ya que dependen de muchas variables porque son temas que corresponden a plan parcial que es competencia del Distrito; con base en este oficio la gerencia presentó el cronograma al cual se le está haciendo seguimiento.

De igual manera el Arquitecto señaló que el predio de Bavaria viene de un recorrido histórico, la Universidad en 2018 tuvo la oportunidad de recibir 40 ofertas de las cuales 30 fueron descartadas por no cumplimiento de condiciones y 10 fueron evaluadas y de acuerdo con la matriz de calificación se toma la decisión de negociar con el lote de Bavaria ubicado en la antigua fábrica de la avenida Boyacá.

Unicolmayor solicita a Bavaria retirar de la oferta de predios para la venta, el predio ubicado en la antigua fábrica de la avenida Boyacá, igualmente nos allegan una información que fue remitida a CISA para su correspondiente evaluación, igualmente quedó pendiente una información que esta en este momento en ejecución.

El doctor Riaño Pérez, preguntó: ¿Se cuenta con el tiempo para la adquisición del predio?, en ese punto la doctora Olga Lucia aclaró que se espera en septiembre estar firmando la promesa de compraventa.

Respecto al encargo fiduciario previsto en el Acuerdo 04 del 25 de febrero de 2019, la doctora Ana Milena preguntó: ¿es necesario ampliar los tiempos del citado encargo?

Al respecto, el Arquitecto Vásquez Pérez precisó que no es necesario ajustar los tiempos del encargo fiduciario, toda vez que el contrato se perfeccionó el 11 de abril de 2019. Ahora bien, el contrato termina en julio y en el

cronograma de cuatro meses, los dos meses iniciales que terminaban en abril 30 CISA entregó un diagnóstico y a su vez la Universidad solicitó formalmente un tiempo prudencial para revisar el citado documento.

Se contemplan tres etapas del proceso: 1. La etapa de diagnóstico 2. El avalúo comercial del predio, el cual depende del diagnóstico y 3. Acompañamiento de compraventa y escrituración del predio.

En relación con el contrato la doctora Ana Milena solicitó precisar qué plazo contempla el contrato.

Sobre este particular, el Arquitecto Vásquez Pérez, señaló que contempla un plazo de 12 meses, pero presentaron un cronograma ajustado a 4 meses; en el próximo comité técnico jurídico se analizará el tema, ya que los plazos están muy ajustados; se encuentra pendiente una topografía que solicita CISA.

La doctora Edna Rocío preguntó si estas situaciones que se plantearon están por escrito.

El Arquitecto Vásquez Pérez expresó que el término del cronograma presentado aquí fue aceptado, no hay nada irregular simplemente por protocolo se da una semana, igualmente desde el punto fiscal no se les ha dado un peso, todo está manejado desde el punto de vista legal, obviamente en el comité técnico jurídico es en el cual tenemos que discutir este tema. Igualmente, nosotros ya garantizamos los recursos a CISA hay un CDT y en el contrato se señalan las condiciones para la compra.

El señor Murcia Ramírez, preguntó sobre el mínimo de metros cuadrados que debe tener el predio.

En este aspecto el Arquitecto Vásquez Pérez puntualizó que el nuevo POT que va a salir en mayo 30, según Planeación Distrital señala que los índices de ocupación van a cambiarlos sobre todo para temas de dotacional, es decir que para cumplir con las expectativas del proyecto que son alrededor de 30 mil metros cuadrados, se necesitan 14, el predio se puede encerrar o en un lote de 10 donde utilizo la mitad del predio, un lote de 5000 y con 6 pisos y se cumpliría con la matriz de la universidad. Este análisis aplica dependiendo de la oferta de predios, esta área sale de la anterior gerencia y con base en eso se hace el negocio de Bavaria, la nueva gerencia del proyecto considera oportuno y pertinente que se haga paralelo a este trámite un Plan B y de hecho lo estamos haciendo desde hace un mes, un portafolio de 17 predios, la gerencia considera pertinente que si en caso tal no se concreta el proyecto plan parcial Bavaria, se miren otras alternativas; al respecto CISA ha manifestado que aunque el plan parcial si obviamente tiene un programa establecido, tiene una fiducia que respalda el cronograma pero esto no está escrito, esa licencia de urbanismo nos está coincidiendo con un tema político nacional hay un riesgo en la compra del predio que esta gerencia debe asumir, por eso solicité autorización a la Rectoría y al comité técnico para hacer un plan B .

La doctora Edna Rocío preguntó: ¿cuándo podemos conocer el plan B, y cuál es el equipo de trabajo que conforma la gerencia del proyecto?

El Arquitecto Vásquez Pérez, consideró que el plan B lo tendría listo al finalizar el mes de mayo. En cuanto al equipo de trabajo la Rectoría asignó dos aprendices, con quienes se está finalizando la evaluación anterior de la matriz de área de la universidad y agregó que a la fecha cuenta con un listado de 15 predios y la gerencia está revisando que cumpla con las especificaciones previstas por el Consejo Superior Universitario que son: condición de metropolitana para uso universitario, valor del predio, ubicación, uso, área y valor que este en el sector cercano de los estudiantes. De igual forma se solicitó a Planeación Distrital el plano de Bogotá con los nuevos proyectos de zona de uso dotacional, está muy avanzado el plan de mejoramiento territorial que está a punto de fortalecerse y con base en eso tomar decisiones, se discuten en el comité técnico jurídico las ofertas que nos han llegado y se tomará una decisión basada en todos los conceptos técnicos.

Una vez el comité técnico jurídico defina de acuerdo con el plan B el nuevo predio, se presenta en Consejo Superior para hacer la adición al contrato de CISA, con el fin de ampliar el valor, por cuanto aumentaría el número de predios a evaluar.

El doctor Riaño Pérez preguntó: ¿Bavaria ya está trabajando en el tema del cambio del uso dotacional?

Al respecto, el Arquitecto Vásquez Pérez señaló que el tema está concentrado en Bavaria, quienes han manifestado que la Universidad tiene prioridad y agregó que de acuerdo con lo tratado en comités anteriores el trámite de ampliación del uso no genera mayores tiempos en la realización, pero consideró prudente desarrollar un plan B, de igual manera destacó el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En este punto a doctora Ana Milena manifestó que no le están llegando las invitaciones al comité y recomendó que se deben asegurar el envío y la asistencia de los miembros que hacen parte del comité de verificación.

El Arquitecto Vásquez Pérez aclaró que el estudio presentado al Juez corresponde a mayo de 2016, es decir que en estos tres años la Universidad ha incrementado su oferta académica, hay nuevos programas y nuevos en trámite que han hecho necesario que la gerencia realice un ejercicio de actualización, de acuerdo con los citados criterios, porque se debe hacer una proyección de áreas y espacios para el diseño. Y empezamos a estudiar alternativas como los programas de extensión y posgrados manejarlos desde las sedes que tenemos en el centro, eso nos puede liberar y reducir un poco la matriz de área de la nueva sede, se va a involucrar a toda la comunidad en el tema haciendo entrevistas, con el propósito de tener una mirada global.

La doctora Edna Rocío, indagó sobre la visita de unas personas de la comunidad que iban a conversar respecto al lote de Bavaria y el impacto con el medio ambiente.

Con relación a este aspecto el Arquitecto Vásquez Pérez, informó que tres personas que vinieron del sector de Bavaria expusieron un tema puntual de bosques y manejo ambiental del predio, la inquietud de ellos, era lo relacionado con la masacre ambiental y tala de árboles y que eso debe ser un bosque. Este tema se trató con CISA, pero para tranquilidad del Consejo Superior la ubicación del lote de Bavaria es donde está la edificación, no hay árboles, pero obviamente Bavaria tiene que presentar a CISA todos los cumplimientos de pasivos ambientales. porque no solamente son los árboles, ellos tienen que garantizar que ese subsuelo no este contaminado, todo ese tema lo está manejando CISA.

6. Comisión de Actualización y Perfeccionamiento docente en el Exterior a la Mg. Ligia Consuelo Sánchez Leal, del 18 al 25 de mayo de 2019, en Ghent (gante) – Bélgica

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica, presentó la solicitud de comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior de la magíster Ligia Consuelo Sánchez Leal, docente de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico, para asistir como ponente en el evento *"14 th International IUPAC Conference Of Crop Protection"*, organizado por Ghent University, IUPA, con la presentación de la ponencia: *"Effect of microbial consortia from sol and irrigation water of ttuce seedlings in Colombia"*, el cual se llevará a cabo en el Centro Internacional de Convenciones (ICC), en Ghent (gante)-Bélgica, del 18 al 25 de mayo de 2019, solicitud que cuenta con concepto favorable del Consejo Académico, según Acuerdo 20 de 2019.

Al respecto el Señor Murcia Ramirez, formuló el siguiente interrogante: ¿la investigación está ligada a un proyecto de Investigación?

Sobre este aspecto la doctora María del Pilar precisó que la investigación hace parte del proyecto de investigación.

La doctora Ana Milena, presidenta del Consejo sometió a consideración la solicitud del magíster Ligia Consuelo Sánchez, la cual fue aprobada por unanimidad.

7. Propositiones y Varios

La doctora Olga Lucia, invitó a los consejeros a la reunión de prospectiva a realizarse el próximo 17 de mayo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en Cafam Floresta, la cual contará con la participación de Decanos y Directivas.

De otra parte, solicitó al cuerpo colegiado convocar un consejo extraordinario para abordar los temas de Excelencia en Docencia, Excelencia en Investigación y Proyección Social; la solicitud de Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente de la Docente Martha Lucia Posada Buitrago del 18 al 24 de junio de 2019 a EEUU y socialización de recursos adicionales.

La doctora Ana Milena informó al Consejo que el martes pasado, 30 de abril, se hizo una nueva sesión de la mesa de diálogo y se continúa con el seguimiento a los acuerdos que se firmaron el 14 de diciembre 2018. La principal noticia en este momento es informar que ya se expidió la Resolución por la cual se le asignaron recursos adicionales a las IES, que son equivalentes al 3.5% adicional al IPC y más o menos para todos serían 110.000 millones que es lo que suma el 3.5 para todas las IES, ahora bien, con ese recurso se debe hacer 1. La adición presupuestal y 2. Se tendrá que revisar cómo se invertirá el recurso, como es recurso recurrente que entra en funcionamiento y que continúa llegando en las próximas vigencias más el IPC, se destinará para formalización docente y provisión de plantas vacantes a través de concurso.

La mesa de diálogo está conformada por representantes estudiantiles, docentes, Presidente del SUE o su delegado y varios entes veedores: Procuraduría, Defensoría, Contraloría, Ministerio de Trabajo con el tema de garantías laborales, de parte del gobierno Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación Nacional, Colciencias, ICETEX y DNP. La mesa es bastante amplia tiene todas sus garantías, lo que se ha logrado es supremamente valioso ya contar con el recurso adicional, para este año todos los puntos de la mesa quedaron construidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo que se encuentran en aprobación en el congreso. También estuvo acompañada en esta ocasión por el Presidente de Federaciones de Gobernación que es el Gobernador de Boyacá, quien informó cuáles habían sido los proyectos presentados por parte de las universidades, se asigna un billón para este bienal 2019- 2020, pero como son recursos de regalías el trámite debe surtirse como se manejan las regalías, es decir las universidades tienen su proyecto, lo llevan a la fase 3 y ese recurso será para infraestructura.

Añadió que en este contexto la pregunta para la Universidad es qué proyectos se van a presentar.

La doctora Olga Lucia manifestó que no se podría presentar ningún proyecto, ya que para la fase tres se debe estar trabajando por lo menos un año y medio atrás, se pensaría que el proyecto de planta física se podría incluir en la próxima anualidad, el cual ya se está trabajando con el gerente del proyecto, vale la pena mencionar que se está tramitando la ley de estampillas para la Universidad, aunque el Ministerio de Hacienda está en proceso de derogar la Ley.

De otro lado, la doctora Ana Milena hizo alusión a otros proyectos que salen por regalías, para este año 250 mil millones becas posdoctorales que llaman becas Bicentenario, por lo cual pregunto ¿sabemos el número de docentes interesados en participar?

La doctora Olga Lucia manifestó que ningún docente se ha inscrito, se envió la información a las decanaturas y a los correos de los profesores la semana pasada, se hizo seguimiento y los profesores manifestaron que no se inscriben, porque tienen muchos requisitos.

La doctora Ana Milena, expreso que en este punto es pertinente señalar que son dineros públicos y obviamente se requiere cumplir unos criterios y condiciones para acceder al beneficio, el plazo para este vence el 27 de mayo de 2019. La doctora Edna Rocío, sobre este punto preguntó: ¿no hay alguna forma de motivar a los docentes?

La doctora Olga Lucia, señaló que la información se envió a correos, se publicó en el banner y la mayoría de docentes manifestaron que el tema es por el idioma; sin embargo vale la pena aclarar que la Universidad a través del programa de desarrollo profesoral ha invertido una suma de dinero en capacitación en segunda lengua, lo mismo pasa en el Programa de Generación E, se tienen 172 beneficiarios, la semana pasada se realizó una semana intensiva se habían inscrito sólo 10 estudiantes, se hicieron presentes varias instituciones como el Icetex; con Admisiones, Registro y Control y División Medio Universitario se trabajó mancomunadamente con los estudiantes en el apoyo en la inscripción y a la fecha no se ha inscrito los necesarios.

Referente al tema de los proyectos de regalías el señor Murcia Ramírez, manifestó que en la renovación de las aulas de diseño digital se recurre a las cooperativas y de acuerdo con la conversación sostenida con los coordinadores se requiere actualizar y modernizar los equipos y el 30% no va a ser suficiente, este proyecto alcanza a pasar a fase 3.

La doctora Ana Milena, consideró que es bastante acertada la opinión de Nelson porque si no sólo se puede presentar la nueva sede, las otras sedes tienen necesidades, lo que también entendería es que, si no se ha empezado en fase 3 para el otro año, habría que comenzar lo que queda de este de año.

Agregó que hay recursos en el tema de saneamiento de pasivos que se comprometieron 500 mil millones para tres años, con el fin de que todas las instituciones logran hacer el cierre de los pasivos, este año estarían destinados 250 mil millones lo que se hizo, porque así lo dice el acuerdo es que las universidades deben presentar un informe al Ministerio para su reducción de cuáles son esos pasivos y hacer la distribución de ese recurso. Lo que se hizo fue crear una comisión permanente del SUE que por lo general está conformada por vicerrectores financieros que están encargados de ver cómo están las finanzas del sector de las universidades públicas, luego de un estudio riguroso de las finanzas, también con jefes de planeación, el recurso que no se gaste en saneamiento de pasivos debe favorecer la inversión, pero el recurso está asignado y no se va a perder en caso tal de que no se logre completar los 250 mil, eso depende de la definición y del reporte que hagan las instituciones de esos pasivos y la idea es que siempre se ha tenido en este, es que en este momento tenemos 250 mil millones para pasivo y 100 mil millones para inversión, los recursos de inversión se van a distribuir con planes de fomento, que también es un llamado a la Rectora para que tenga claro cuál va a hacer su plan de fomento, ya están definidas cuales son las líneas de inversión, se debe comenzar a trabajar el tema con los jefes de Planeación.

Y, por otro lado, para el tema de pasivos se creó un formulario con los vicerrectores, con el fin de que todas las universidades reporten en un mismo instrumento cuáles son sus pasivos y cuáles son las razones del pasivo, se consolidará la información y el plazo para las universidades de la entrega de ese formulario es el 10 mayo y luego el Ministerio más o menos un mes tendrá el análisis de cuáles son los pasivos de las universidades.

Hay un punto que fue bastante discutido en la mesa y es el de los saldos no comprometidos del presupuesto nacional, se hablaba de que teníamos que hacer un cierre fiscal del 2018, lo que pasa es que así como hay saldos hay un déficit presupuestal, sin embargo el gobierno se compromete a hacer su presupuesto, pero hay cosas que no se ejecutan, también se hace evaluación, se castigan a las instituciones que no ejecutaron, pero según ese análisis ayer el Ministerio de Hacienda informó que de ese ejercicio quedaron 80 mil millones de pesos que entrarán pues obviamente al tema de distribución de recursos adicionales para las instituciones, estos tienen una destinación específica para investigaciones, ciencia y tecnología.

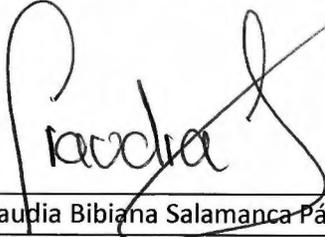
Otros aspectos que se discutieron:

El ICETEX está en proceso de reforma, la mesa de derechos humanos, la mesa de Publindex.

El tema del reconocimiento del 100 % de los descuentos de votaciones a las instituciones se presentó al congreso está en la comisión primera del senado.

Y extender un reconocimiento a los estudiantes que hacen parte de la mesa, las intervenciones, los criterios muy pertinentes con los temas tratados.

Siendo las 12:00 horas se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)	
1. Informe Ejecución Presupuestal 2019 Vs 2018 2. Informe seguimiento Planta Física			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Ana Milena Gualdrón Díaz	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidenta Consejo	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR	Claudia Suárez .- Auxiliar Administrativo		